



**Acta nº 20**  
**SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD**  
**DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**LUGAR:** Seminario del Departamento de Enfermería,  
Fisioterapia y Medicina, Edificio Ciencias de la Salud.

**FECHA:** 17 de Julio de 2018

1ª CONVOCATORIA: 09:00 h.

2ª CONVOCATORIA: 09:30 h.

**ASISTENTES:**

**DECANO:** Gabriel Aguilera Manrique

**SECRETARIA:** Patricia Rocamora Pérez

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO:**

**Sector Profesorado:** M<sup>a</sup> Teresa Belmonte García, Genoveva Granados Gámez, Antonia Francisca Pérez Galdeano, Carmen M<sup>a</sup> Rodríguez López, Cayetano Fernández Sola, M<sup>a</sup> Nuria Sánchez Labraca.

**Sector alumnos:** Pablo Antonio López Galindo, Raúl Vicente Egido.

**Sector PAS:** Salomé Alonso Núñez.

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

**Sector profesorado:** Amelia Victoria García Luengo

**Sector alumnos:** José Miguel Garrido Molina.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En el Seminario del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina del Edificio de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería, siendo las 09:30 horas del día 17 de Julio de 2018, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Decano D. Gabriel Aguilera Manrique, y con los/as asistentes anteriormente señalados, tiene lugar la sesión ordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, con arreglo al orden del día establecido.



**1. Aprobación, si procede, del acta de las sesión anterior.**

Se aprueba, por asentimiento, el acta nº 19.

**2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:

-Se ha recibido informe del Sistema de Garantía de Calidad (Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad) en relación a las titulaciones de la Facultad. Las puntuaciones obtenidas son:

-Media de la Facultad: 4,41.

-Grados: 4,36.

-Máster: 4,65.

El Sr. Decano destaca que todas las puntuaciones se encuentran por encima de la media de la UAL (4,30), así como la evolución favorable de la Facultad desde el primer registro, con puntuaciones en progresivo ascenso en los sucesivos informes y cursos.

El informe completo se encuentra disponible en el Decanato, para cualquier interesado que desee consultarlo.

-El Máster en Ciencias de la Sexología ha superado favorablemente el proceso de reacreditación, si bien se ha recibido indicación expresa de atender las peticiones solicitadas en los informes previos.

Las distintas Comisiones para los títulos de Grado y Máster han seguido trabajando sobre las modificaciones a incorporar. Los Grados precisan presentar un nuevo VERIFICA, mientras que para los Máster se tratará de un MODIFICA (excepto el Máster de Ciencias de la Sexología). Las propuestas definitivas se presentarán ante la Junta de Facultad. Está previsto que los dos cursos sucesivos (2018-19 y 2019-20) se destinen a la tramitación, entrando en vigor para el curso 2020-21.

Se comenta que, en relación a los planes de estudios, se pretende que no exista gran divergencia entre las distintas universidades, para favorecer la movilidad de estudiantes, si bien se sigue dejando margen a cada universidad. Se abre un debate en este punto, concluyendo que la “convergencia” de planes de estudios sólo es posible con la implantación de un título a nivel nacional.

-El Sr. Decano expresa su enhorabuena a la profesora Guadalupe Molina Torres, quien ha obtenido diversos premios en distintas actividades deportivas, dentro de las Competiciones Internas de la UAL.

-La Comisión Económica se encuentra trabajando en las distintas solicitudes de subvenciones para actividades recibidas.



-La Comisión de Extensión continúa su trabajo con las diversas actividades de conmemoración del 25 aniversario de la UAL y de nuestra Escuela/Facultad.

El Sr. Decano da detalles de los preparativos de la Exposición “Ayer y Hoy” (comparativa de material de Enfermería y Fisioterapia antiguo y actual), cuya inauguración tendrá lugar el próximo 28 de Septiembre, acompañándose de una conferencia. Dicha exposición se irá completando progresivamente, debiendo estar completa para la celebración del Patrón, cuando se conmemorará el 25 aniversario de nuestra Escuela/Facultad.

-El pasado 14 de Junio se celebró el I Encuentro de Egresados de Ciencias de la Salud (Grados de Enfermería y Fisioterapia; Máster de Enfermería y Sexología). Se aprovecha el acto para invitar a los egresados asistentes a asociarse y colaborar en las distintas actividades desarrolladas por la Facultad y la UAL, proporcionándoles a los asociados carnet de la biblioteca de la UAL y carnet de socio deportivo de la UAL.

-Almería es candidata a ser la próxima “capital gastronómica” de nuestro país. La UAL se ha sumado al apoyo de esta candidatura. Desde nuestra Facultad, nos planteamos proponer la mención de “Doctor Honoris Causa” por la UAL a un profesional de reconocido prestigio, en relación con la dieta mediterránea. Un posible candidato es el cardiólogo Valentín Fuster, un defensor de esta dieta saludable. La propuesta definitiva se presentará a la Junta de Facultad.

-La Facultad ha presentado una protesta formal contra los responsables de la actividad celebrada en la Facultad de Empresariales, en la que se incluyeron como “ideas para modelos de negocio/empresas” actividades como el “Reiki”, por entender que nuestra universidad no puede ser foro de actividades con escasa o nula evidencia científica. Se abre un debate en este punto, concluyéndose que en este tipo de actividades es precisa la presencia o supervisión de un representante de Enfermería y Fisioterapia, que “controle” cualquier actividad o mención a actividades de naturaleza sanitaria.

-Está prevista la celebración de las II Jornadas de Tutelaje de Enfermería para el próximo 17 de Octubre. El Sr. Decano explica que para tal fecha espera que los tutores tengan derecho a carnet de la biblioteca de la UAL, carnet de socio deportivo de la UAL, y plaza gratuita en cursos de idiomas del Centro de Lenguas de la UAL, en particular para aquellos tutores con alumnos Erasmus.

-El Sr. Decano expone la problemática surgida en relación con el Máster de Críticos, que se recuerda es un Máster propio, gestionado por IAVANTE. La Consejería de Salud ha expresado su negativa a que los tutores perciban dinero por su participación en dicho Máster (al entender que se produce discriminación del tutor, según sus alumnos sean de Grado o Máster), práctica que sí se ha realizado en ediciones anteriores del Máster.

El Sr. Decano aclara que el Máster sigue adelante, al margen de esta problemática, de la que nuestra Facultad se desvincula (afecta estrictamente a IAVANTE y la



Consejería de Salud). Por parte de la Facultad no existe ningún problema para “pagar” a los tutores participantes, en la forma que se establezca (pago a IAVANTE, pago en forma de cursos, etc.).

La propuesta de Máster será estudiada en la próxima reunión de la Comisión Mixta, que tendrá lugar ya después del mes de agosto.

-En relación a la creación de una Facultad de Medicina en la UAL, el Sr. Decano explica que desde nuestra Facultad no se ha solicitado, porque para hacerlo hay que contar con el 80% de los recursos requeridos. Sí se ha solicitado por parte de la UAL. Se abre un debate en este punto, en el que se cuestiona la disponibilidad de profesionales médicos acreditados para este fin, y en el que se recuerda que el Colegio de Médicos de Almería se ha posicionado en contra de la creación de esta Facultad de Medicina en la UAL.

-Se comenta la posibilidad de edificar nuevas aulas sobre los actuales laboratorios de nuestro edificio, que se destinarían a la impartición de teoría a nuestro alumnado. La idea inicial había sido ubicar una posible “Unidad Clínica” en tal espacio de futura construcción.

-Se comenta la figura del “profesor vinculado”. En nuestra Facultad, se estima dos profesores con potencial para acreditarse (se precisa acreditación a contratado doctor). El Sr. Decano recuerda que es una figura que, a nivel administrativo, interesa a la universidad, que no consume tasa de reposición, y que persigue el doble fin de “aportar clínica a la universidad” (algo de lo que, por nuestra parte, ya disponemos, merced al profesorado asociado) y “aportar investigación a la clínica”.

-Prosiguen los contactos con la Prisión de Almería, a fin de que algunos alumnos (particularmente aquellos interesados en opositar a esta institución) puedan realizar allí alguna rotación de prácticas. Se mantienen las conversaciones, por nuestra parte estamos interesados, si bien los profesionales de la institución penitenciaria están sopesando su participación.

-El próximo 20 de Octubre se celebrará la II edición de la carrera “La Desértica”, que contará con participación de profesorado y alumnado voluntario de Enfermería y Fisioterapia. A partir de la experiencia de la anterior edición, se plantean algunas propuestas de mejora: es deseable una mayor participación de alumnado, que permita organizar turnos, mejorar la organización en cuanto a la comida de los voluntarios, y el suministro de material (material de Enfermería, papel para camillas, hielo, etc.). Los chalecos reflectantes que ya fueron adquiridos para la realización de la actividad de “simulacro”, servirán para identificar al alumnado voluntario participante.

-El profesor Pablo Román se incorpora al equipo decanal, como vicedecano de Enfermería, a partir de Septiembre.



-Se aborda la cuestión de los becarios de la Facultad, que al aproximarse las fechas estivales, suelen cesar su contrato, por la mejora que les supone los contratos del área asistencial. Se expone la problemática que esto supone para la Facultad, en fechas de mucho trabajo.

En relación con este tema, el Sr. Decano explica la denuncia de la Inspección de Trabajo a la Universidad Autónoma de Madrid, por entender que los becarios se encontraban realizando funciones de PAS, que no les corresponde de acuerdo al perfil de su contrato. En base a ello, el vicerrectorado de la UAL se plantea ofertar contratos para becarios con perfiles más claramente definidos y acordes al trabajo real que desde las Facultades demandamos. Se pone como ejemplo que tal vez un estudiante de la Facultad de Empresariales se ajuste más a las necesidades de nuestra Facultad, para quien las tareas de gestión y administración se ajustan mejor a su perfil, que para nuestros estudiantes de Ciencias de la Salud, y de quien es menos esperable una renuncia en fechas estivales. Se abre un debate en este punto, al entender algunos de los profesores asistentes que no se debe favorecer a estudiantes de otras Facultades, en detrimento de nuestros propios estudiantes. Se pone sobre la mesa el hecho de que el propio PDI esté asumiendo numerosas funciones propias del PAS.

### **3. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2018/2019 (Titulaciones de Grado y Máster).**

El Sr. Decano agradece expresamente el esfuerzo de las personas implicadas en la elaboración de los horarios.

El Sr. Decano explica que, en el caso concreto de los horarios del Grado en Enfermería, se ha procurado atender las peticiones por parte del alumnado, en cuanto a repartir la docencia de lunes a viernes, y concentrarla en horario de mañana o de tarde; igualmente, se ha realizado cierto “solapamiento” de los grupos A y B, en este caso atendiendo peticiones del profesorado, con vistas a optimizar su docencia presencial. Sobre esto último, la Sra. Jefa de Negociado recuerda la problemática de espacios, que probablemente obligará a “cambiar de aula” dentro de una misma asignatura y periodo.

Finalmente, el Sr. Decano añade que se han incluido dentro de los horarios del Grado en Enfermería las actividades previstas organizadas y/o con participación por parte de la Facultad.

Se aprueban, por asentimiento, los horarios del curso 2018/2019 (Titulaciones de Grado y Máster), autorizando pequeños ajustes o modificaciones sobre los mismos, en caso de detectarse erratas o cualquier motivo que los justifique.



**4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes 2018/2019 (Titulaciones de Grado y Máster)**

El Sr. Decano agradece expresamente el esfuerzo de las personas implicadas en la elaboración de los calendarios de exámenes.

El Sr. Decano explica que se ha respetado casi al 100% la propuesta presentada por el alumnado, salvo alguna separación entre dos fechas (cuando se planteaban fechas de exámenes en días consecutivos) y algún solapamiento de asignaturas que tradicionalmente cuentan con un mayor número de alumnos para examinarse (se pone el ejemplo de Farmacología y Estructura).

Se aprueba, por asentimiento, el calendario de exámenes 2018/2019 (Titulaciones de Grado y Máster).

**5. Aprobación, si procede, de la Memoria del curso académico 2017/2018 de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

Se aprueba, por asentimiento, la Memoria del curso académico 2017/2018 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**6. Asuntos de trámite y urgencia.**

No hay asuntos de trámite y urgencia.

**7. Ruegos y Preguntas**

El Sr. Decano felicita a los compañeros próximos a su jubilación, así como al profesorado que se incorpora a las nuevas plazas.

No hay más ruegos o preguntas.



Y sin más aspectos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el Vº Bº del Sr. Decano.

|   |   |
|---|---|
| <p>LA SECRETARIA</p> <p>Fdo.: Patricia Rocamora Pérez</p> | <p>Vº Bº<br/>EL DECANO</p> <p>Fdo.: Gabriel Aguilera Manrique</p> |
|---|---|